

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 51754

Ref. Expediente N° SD2025/0076428

Por la cual se concede un depósito

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 30 de julio de 2025, Sebastián Diez Arias solicitó el depósito del (la) Nombre Comercial PIEZAS Y AUTOPARTES FRANCIA (Nominativa) para distinguir las siguientes actividades: EMPRESARIO DEDICADO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FILTROS, FILTROS PARA MOTORES DE VEHICULOS, PASTILLAS DE FRENOS PARA VEHICULOS, SISTEMAS DE FRENOS PARA VEHÍCULOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA MOTORES DE VEHICULOS, REPUESTOS PARA VEHICULOS, BOMBILLAS ELECTRICAS PARA VEHICULOS, BATERIAS PARA VEHICULOS, PUERTAS Y ACCESORIOS PARA PUERTAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS CLASES 4, 7, 9, 12 Y 35 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DD NIZA..

SEGUNDO: Que la solicitud de depósito del (la) Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el depósito del (la) Nombre Comercial PIEZAS Y AUTOPARTES FRANCIA (Nominativa).

Para distinguir las siguientes actividades:

EMPRESARIO DEDICADO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FILTROS, FILTROS PARA MOTORES DE VEHICULOS, PASTILLAS DE FRENOS PARA VEHICULOS, SISTEMAS DE FRENOS PARA VEHÍCULOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA MOTORES DE VEHICULOS, REPUESTOS PARA VEHICULOS, BOMBILLAS ELECTRICAS PARA VEHICULOS, BATERIAS PARA VEHICULOS, PUERTAS Y ACCESORIOS PARA PUERTAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS CLASES 4, 7, 9, 12 Y 35 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DD NIZA.

Solicitante (s): Sebastián Diez Arias
Cra 12 #23-56
PEREIRA RISARALDA
COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

Resolución N° 51754

Ref. Expediente N° SD2025/0076428

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a Sebastián Diez Arias, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., el 31 de julio de 2025



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS